

EXP-UNC: 0022041/2018

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su repudio y preocupación por las políticas de ajuste que se hacen presente en la gestión del Gobernador de la Provincia y por el ataque a las conquistas históricas de los trabajadores de EPEC agremiados en el sindicato Luz y Fuerza. Este Cuerpo, en todo de acuerdo en entender la unión obrero-estudiantil como una conquista de nuestro pueblo y que cobra mayor fuerza en el año que se conmemora el *Centenario de la Reforma Universitaria*, apoya la lucha de las y los trabajadores de este sector.

Los reclamos que vienen realizando las y los trabajadores de EPEC, agremiados en el sindicato Luz y Fuerza, se dan ante el intento de cambios en el Convenio de Trabajo vigente que pretende: acortar el régimen de licencias por enfermedad inculpable a un año cuando el CT establece que la duración de estas licencias es de hasta tres años; eliminar los dos días adicionales que se otorgan cuando la trabajadora o el trabajador decide vacacionar a más de 100 km de su puesto de trabajo; establecer parámetros acotados por el otorgamiento de una bonificación anual por eficiencia; entre otros.

A pesar de la maniobra del Gobierno Provincial de incriminar la responsabilidad a los mismos trabajadores de los tarifazos, evitando discutir la quita de subsidios que favorecen a los grandes empresarios, se demuestra una vez más el avance del Gobierno sobre los derechos de las y los trabajadores.

Comunicar al Área de Comunicación Institucional para dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

DECLARACIÓN Nº: 0003



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaria de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSEP
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba